POLIZA DE DIARIO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE: TULTITLAN **ABRIL DE 2021**

No. de Póliza: D 1 Status de la Póliza: C A Fecha de la Póliza: 05/04/2021

Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	2112	000000003	000000000000000001	0018		D 1	COMERCIAL KADANA, S.A. DE C.V.	51,544.37	0.00
2.00	2112	000000016	000000000000000001	0014		D 1	ROBERTO MEJIA MALDONADO	13,097.57	0.00
3.00	3221	000000001				D 1	Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	64,641.94
							TOTAL POLIZA	64,641.94	64,641.94

DESCRIPCION:
"CANCELACION, DE SALDOS POR ANTIGÜEDAD, P.E. 38 Y 56 DE JULIO 2018, 05/04/2021, 0 CFDI"

OPERADO

TESORERA DIF MUNICIPAL

LIC. MARIA EVA PIÑA CHAPARRO

PERSONA QUE ELABORA

C.P. LAURA JAZMIN HERNANDEZ CANALES

PERSONA QUE REVISA

LIC. EDUARDO VAZQUEZ DURAN

FECHA DE ELABORACION: 02/07/2021 Hoja: 1 de 1

Proveedores por pagar a Corto Plazo		Saldo Final		Notas	
Proveedores por pagar a Corto Plazo	2112		$ 64,641.94		
Comercial Kadana, S.A. de C.V.	2112-3-1-18	$ 51,544.37		Pendientes de pagar	Ejercicio 2018/ Pend./Pgo.
Roberto Mejía Maldonado	2112-16-1-14	$ 13,097.57		Pendientes de pagar	Ejercicio 2018/ Pend./Pgo.

OPERADO

200002

Trabajando Contigo | DIF TULTITLÁN 2016-2018

POLIZAS DE EGRESOS

TULTITLAN **JULIO DE 2018**

No. de Póliza: E 38 Status de la Póliza: C N Fecha de la Póliza: 11/07/2018

Número de Contrato: Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF		CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	2112	000000003	0000000000000000001	0018		60	E	COMERCIAL KADANA, S.A. DE C.V.	51,544.37	0.00
2.00	8271	E00309000	020608050102140101	2211		60	E	Productos alimenticios para personas	51,544.37	0.00
3.00	8251	E00309000	020608050102140101	2211		60	E	Productos alimenticios para personas	0.00	51,544.37
4.00	1112	000000002	0000000000000000009			60	E	CTA. 0110600849 BANCOMER (COMERCIAL KADANA, S.A. DE C.V.)	0.00	51,544.37

Flujo de Efectivo: 22.00 51,544.37

TOTAL POLIZA 103,088.74 103,088.74

PAGO DE FACTURAS No. 1078, 1080, 1081, 1095, 1097, 1098, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 DESPENSA PARA EL AREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ELABORO

C. GREGORIO FRAGOSO PIMENTEL

REVISO

C. KAREN LUCERO ROSAS FLORES

TESORERO

C.P. JOSE JUAN CORTES PACHECO

DIF TESORERÍA

OSFDIM204/10/05

FECHA DE ELABORACION: 22/08/2018 Hoja: 1 de 1

000004

000002

Trabajando Contigo!

DIF
TULTITLÁN 2016-2018

CHEQUE PÓLIZA

38

FECHA EN QUE SE EXPIDE 11/07/2018

NOMBRE COMERCIAL KADANA S.A DE C. V

CANTIDAD $51,544.37 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N)

BANCO BANCOMER

NUMERO DE CUENTA 110600849

NUMERO DE CHEQUE 60

FIRMA DE RECIBIDO.
Luis Ignacio Piñón Guzmán
COMERCIAL KADANA S.A DE C. V

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
AL C. TESORERO MUNICIPAL SIRVA A EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO CON BASE AL ART. 48 FRACC.X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
PAGUESE AL C. COMERCIAL KADANA S.A DE C. V

LA CANTIDAD $ 51,544.37

POR CONCEPTO DE:

PAGO DE FACTURAS 1081,1080,1078,1106,1105,1104,1103,1102,1101,1100,1098,1097,1095

CUENTA		PARCIAL	DEBE	HABER
110600849	COMERCIAL KADANA S.A DE C. V		$ 51,544.37	
110600849	BANCOMER			$ 51,544.37
	SUMAS IGUALES		$ 51,544.37	$ 51,544.37

C. KAREN ROSAS FLORES
ELABORO

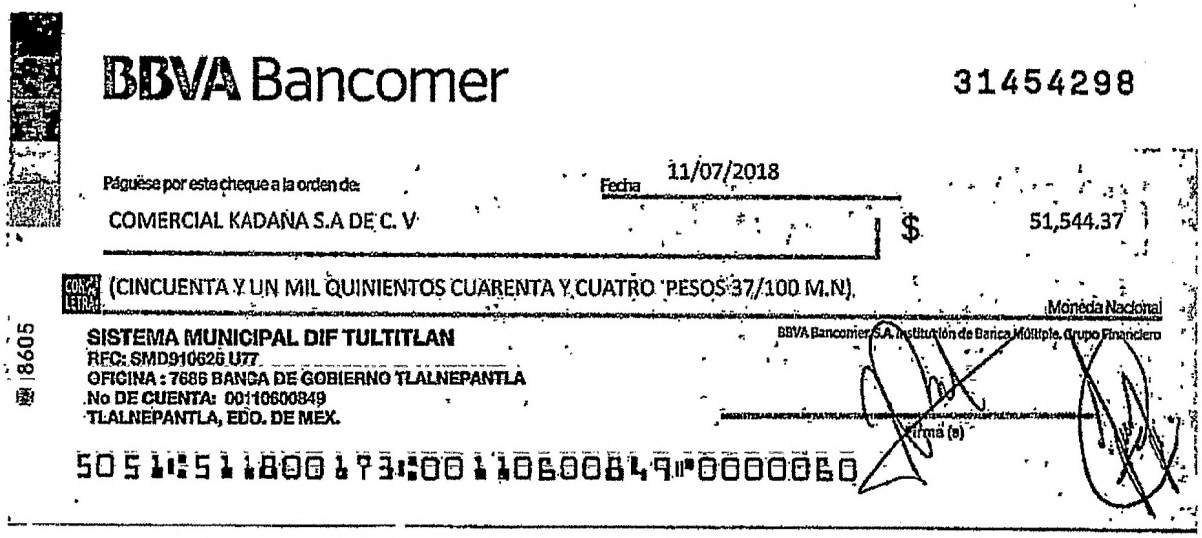
C.GREGORIO FRAGOSO P.
REVISO

C.P.JOSE JUAN CORTES F.
TESORERO

DIA	MES	AÑO
11	JULIO	18

PAGADO

000005
000003



BBVA Bancomer

31454298

Páguese por este cheque a la orden de: COMERCIAL KADAÑA S.A DE C. V

Fecha 11/07/2018

$ 51,544.37

CONSTA EN LETRA (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N).

Moneda Nacional

SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN
REC: SMD910626 U77
OFICINA : 7686 BANCA DE GOBIERNO TLALNEPANTLA
No DE CUENTA: 00110600849
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Firma (s)

18605

5051151180017300110600849 0000060

Recibi cheque original
11 de julio 2018
Luis Ignacio Piñón Guzman.

CANCELADO

000006

000004

SOLICITUD DE CHEQUE

CD. TULTITLAN MEXICO A 10 DE JULIO DE 18

CHEQUE A FAVOR DE: COMERCIAL KADANA S.A DE C. V

POR LA CANTIDAD DE: $ 51,544.37

IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N)

POR CONCEPTO DE: PAGO DE FACTURAS 1081,1080,1078,1106,1105,1104,1103,1102,1101,1100,1098,1097,1095

C. PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

C. KAREN SAMANO CALZADA

TESORERO

C.P. JOSE JUAN CORTES FACIO

OPERADO

OPERADO

Trabajando Contigo | DIF TULTITLAN 2016-2018

POLIZAS DE CTAS X PAGAR

TULTITLAN **JULIO DE 2018**

No. de Póliza: C 2 Status de la Póliza: C N Fecha de la Póliza: 05/07/2018

Número de Contrato: Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	5100	E00309000	020608050102140101	2211		2 C	Productos alimenticios para personas	51,544.37	0.00
2.00	8251	E00309000	020608050102140101	2211		2 C	Productos alimenticios para personas	51,544.37	0.00
3.00	8241	E00309000	020608050102140101	2211		2 C	Productos alimenticios para personas	0.00	51,544.37
4.00	2112	000000003	000000000000000001	0018		2 C	COMERCIAL KADANA, S.A. DE C.V.	0.00	51,544.37
							TOTAL POLIZA	103,088.74	103,088.74

REGISTRO DE FACTURAS No. 1078, 1080, 1081, 1095, 1097, 1098, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, DESPENSA PARA EL AREA DE SEERVICIOS EDUCATIVOS

ELABORO

C. GREGORIO FRAGOSO PIMENTEL

REVISO

C. KAREN LUCERO ROSAS FLORES

AUTORIZO

C.P. JOSE JUAN CORTES FACIO

OSFDIM204/10/05

FECHA DE ELABORACION: 15/08/2018 Hoja: 1 de 1

000005 00000

Trabajando Contigo | DIF TULTITLÁN 2016-2018

POLIZAS DE DIARIO

TULTITLAN **DICIEMBRE DE 2018**

No. de Póliza: D 17 Status de la Póliza: C A Fecha de la Póliza: 31/12/2018

Número de Contrato: Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.		CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	1112	000000002	000000000000000007			17	D	CTA. 0110600881 BANCOMER	13,097.57	0.00
			Flujo de Efectivo:	15.00	13,097.57					
2.00	1112	000000002	000000000000000007			17	D	CTA. 0110600881 BANCOMER	1,009.21	0.00
			Flujo de Efectivo:	15.00	1,009.21					
3.00	1112	000000002	000000000000000007			17	D	CTA. 0110600881 BANCOMER	1,009.21	0.00
			Flujo de Efectivo:	15.00	1,009.21					
4.00	1112	000000002	000000000000000007			17	D	CTA. 0110600881 BANCOMER	1,377.07	0.00
			Flujo de Efectivo:	15.00	1,377.07					
5.00	2112	000000016	000000000000000001	0014		17	D	ROBERTO MEJIA MALDONADO	0.00	13,097.57
6.00	2119	000000002	000000000000000001	0001	0145	17	D	AIDE SARAHI RAMIREZ REYES	0.00	3,395.49
7.00	1112	000000002	000000000000000009			17	D	CTA. 0110600849 BANCOMER	51,544.37	0.00
			Flujo de Efectivo:	12.00	51,544.37					
8.00	2112	000000003	000000000000000001	0018		17	D	COMERCIAL KADANA, S.A. DE C.V.	0.00	51,544.37
								TOTAL POLIZA	68,037.43	68,037.43

CANCELACION DE CHEQUES

ELABORO

C. GREGORIO FRAGOSO PIMENTEL

REVISO

C. KAREN LUCERO ROSAS FLORES

DIF TESORERÍA

TESORERO

C.P. JOSE JUAN CORTES FAGIO

OSFDIM204/10/05

FECHA DE ELABORACION: 31/12/2018 Hoja: 1 de 1

OPERADO

000009 D-17

203

Trabajando Contigo | DIF TULTITLÁN 2016-2018

DICIEMBRE 2018

3007 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE TULTITLAN

ABONOS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS

FECHA	CHEQUE	CONCEPTO		IMPORTE
11/07/2018	544	ROBERTO MEJIA MALDONADO	1-14	$ 13,097.57
21/11/2018	735	AIDE SARAHI RAMIREZ REYES	2-1-1-145	$ 1,009.21
21/11/2018	736	AIDE SARAHI RAMIREZ REYES		$ 1,009.21
03/12/2018	754	AIDE SARAHI RAMIREZ REYES		$ 1,377.07
			TOTAL:	**$ 16,493.06**

OPERADO

Trabajando Contigo! | DIF TULTITLÁN 2016-2018

DICIEMBRE 2018

3007 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE TULTITLAN

ABONOS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS

FECHA	CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
11/07/2018	60	COMERCIAL KADANA, S.A. DE C.V.	$ 51,544.37

Trabajando Contigo! | DIF TULTITLÁN 2016-2018

POLIZAS DE EGRESOS

TULTITLAN **JULIO DE 2018**

No. de Póliza: E 56 Status de la Póliza: C N Fecha de la Póliza: 11/07/2018

Número de Contrato: Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.		CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	2112	000000012	000000000000000001	0004		544	E	Mario Roberto Mejía Maldonado	13,097.57	0.00
2.00	8271	E00314000	020608020201140101	2351		544	E	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	13,097.57	0.00
3.00	8251	E00314000	020608020201140101	2351		544	E	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	13,097.57
4.00	1112	000000002	000000000000000007			544	E	CTA. 0110600881 BANCOMER (ROBERTO MEJIA MALDONADO)	0.00	13,097.57

Flujo de Efectivo: 22.00 13,097.57

TOTAL POLIZA 26,195.14 26,195.14

PAGO DE FACTURA No. 2007 QUIMICOS Y ACCESORIOS PARA TANQUE TERAPEUTICO

ELABORO

C. GREGORIO FRAGOSO PIMENTEL

REVISO

C. KAREN LUCERO ROSAS FLORES

TESORERO

DIF TESORERÍA

C.P. JOSE JUAN CORTES FACIO

OSFDIM204/10/05

FECHA DE ELABORACION: 22/08/2018 Hoja: 1 de 1

947 00000

Trabajando Contigo!

000012

DIF
TULTITLÁN 2016-2018

CHEQUE PÓLIZA

54

NOMBRE MARIO ROBERTO MEJIA MALDONADO

FECHA EN QUE SE EXPIDE 11/07/2018

CANTIDAD 13,097.57 (TRECE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N)

BANCO BANCOMER

NUMERO DE CUENTA 110600881

NUMERO DE CHEQUE 544

FIRMA DE RECIBIDO.

MARIO ROBERTO MEJIA MALDONADO

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
AL C. TESORERO MUNICIPAL SIRVA A EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO CON BASE AL ART. 48 FRACC.X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
PAGUESE AL C.

POR CONCEPTO DE: MARIO ROBERTO MEJIA MALDONADO LA CANTIDAD $ 13,097

PAGO DE FACTURAS 2007

CUENTA		PARCIAL	DEBE	HABER
110600881				
110600881	MARIO ROBERTO MEJIA MALDONADO BANCOMER		$ 13,097.57	$ 13,097.
	SUMAS IGUALES		$ 13,097.57	$ 13,097.

C. KAREN ROSAS FLORES
ELABORO

C.GREGORIO FRAGOSO P.
REVISO

C.P.JOSE JUAN CORTES
TESORERO

OPERADO

OPERADO

DIA	MES	AÑO
11	JULIO	18

0 298

000013

BBVA Bancomer

27552742

Páguese por este cheque a la orden de: MARIO ROBERTO MEJIA MALDONADO

Fecha 11/07/2018

$ 13,097.57

CONFIDENCIAL

(TRECE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N)

Moneda Nacional

SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN
RFC: SMD910626 U77
OFICINA: 7686 BANCA DE GOBIERNO TLALNEPANTLA
No DE CUENTA: 00110600881
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Firma (s)

8712

2587511800177100110600881 0000544

Ampliación Cheque Original
N° 544.

OPERADO

0 299

000014

SOLICITUD DE CHEQUE

CD. TULTITLAN MEXICO A 11 DE JULIO DE 18

CHEQUE A FAVOR DE: MARIO ROBERTO MEJIA MALDONADO

POR LA CANTIDAD DE: $ 13,097.57

IMPORTE CON LETRA: (TRECE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N)

POR CONCEPTO DE: PAGO DE FACTURAS 2007

C. PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

C. KAREN SAMANO CALZADA

TESORERO

C.P. JOSE JUAN CORTES BACIO

OPERADO

Trabajando Contigo | DIF TULTITLAN 2016-2018

POLIZAS DE CTAS X PAGAR

TULTITLAN **JULIO DE 2018**

No. de Póliza: C 16 Status de la Póliza: C N Fecha de la Póliza: 05/07/2018

Número de Contrato: Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	5100	E00314000	020608020201140101	2351		16 C	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	13,097.57	0.00
2.00	8251	E00314000	020608020201140101	2351		16 C	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	13,097.57	0.00
3.00	8241	E00314000	020608020201140101	2351		16 C	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	13,097.57
4.00	2112	000000012	0000000000000000001	0004		16 C	Mario Roberto Mejía Maldonado	0.00	13,097.57
							TOTAL POLIZA	26,195.14	26,195.14

APLICACION DE FACTURA No. 2007 QUIMICOS Y ACCESORIOS PARA TANQUE TERAPEUTICO

ELABORO

C. GREGORIO FRAGOSO PIMENTEL

REVISO

C. KAREN LUCERO ROSAS FLORES

AUTORIZO

C.P. JOSE JUAN CORTES FACIO

DIF TESORERÍA

OSFDIM204/10/05

FECHA DE ELABORACION: 17/08/2018 Hoja: 1 de 1

Este Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sustituirá a la constancia de percepciones y retenciones (formato 37) y será utilizado por los servidores públicos a partir del ejercicio 2017 como constancia de retención del Impuesto Sobre la Renta para efectos de su declaración anual correspondiente.

Las instituciones que componen el sistema financiero que realicen pagos por intereses, no efectuarán retención alguna del Impuesto Sobre la Renta de los mismos, cuando le sean pagados a organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria. (8 y 54 LISR)

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, los Municipios, los Entes Autónomos, las Entidades Públicas, y la Entidades Federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señala el Código en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en los artículos 56 y 216-I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las Dependencias, Organismos Auxiliares, Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos y Municipios, deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Los organismos públicos descentralizados municipales o municipios que presten los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales están obligados al pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 216-I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios, adquisición, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados para casa habitación.

RÉGIMEN LABORAL

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

PROVISIONES

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes

PROGRAMAS SOCIALES

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones realizadas en gastos, en caso de que sea posible su recuperación, se llevará el control en cuentas de orden.

CANCELACIÓN DE CHEQUES EN TRÁNSITO

La Tesorería del Estado, las áreas de administración o finanzas de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, de los Entes Autónomos, de los Poderes Legislativo y Judicial o las Tesorerías Municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar mensualmente las conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan una antigüedad mayor a seis meses y se procederá a elaborar la relación de cheques en tránsito para cancelación, la cual contendrá los siguientes datos:

Número de cheque
Fecha de expedición del cheque
Beneficiario
Importe del cheque

Una vez elaborada la relación se cancelarán los cheques en tránsito así como en su caso los cheques elaborados no entregados y se deberán realizar los registros contables correspondientes en los que se debe incluir la creación de una cuenta por pagar.

Se deberá notificar a la institución bancaria la relación de cheques cancelados para que a su vez sean cancelados en su sistema.

OPERADO

Una vez transcurridos tres años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se procederá a la cancelación de las cuentas por pagar para lo cual se elaborará una relación por el área de contabilidad correspondiente en la que se haga constar ese hecho.

PAGOS ANTICIPADOS

Todos los pagos realizados anticipadamente deberán registrarse invariablemente a la Cuenta de Gastos y Otras Pérdidas en el momento en que se paguen, salvo casos específicos que autorice la Contaduría General Gubernamental, para lo cual se aplicará lo dispuesto en el Instructivo de Cuentas de la cuenta 1279 "Otros Activos Diferidos", específicamente lo relacionado con los Pagos Anticipados.

APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados por las entidades públicas a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos, los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.

VII. LISTA DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

OBJETIVO

Presentar la clasificación de los conceptos que integran la contabilidad de una Entidad Pública, para tal efecto la Secretaría, las Tesorerías y el Órgano Técnico de Fiscalización de la Legislatura de común acuerdo establece la clasificación de la Lista de Cuentas a utilizar en el Sistema de Registro Contable y Presupuestal.

ESTRUCTURA DE LA LISTA DE CUENTAS

CUENTAS DE ACTIVO

Las cuentas del activo se clasifican en Circulante y No Circulante:

El Activo Circulante se conforma por las cuentas de: Efectivo y Equivalentes; Derechos a recibir efectivo o equivalentes; Derechos a recibir bienes o servicios; Inventarios; Almacenes; Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes; y Otros Activos Circulantes, las cuentas se integran como se ejemplifica a continuación:

1	1	1	1	EFECTIVO	Activo
					Activo Circulante
					Efectivo y Equivalentes
					Efectivo (Cuenta específica)

El Activo No Circulante se conforma con las cuentas de: Inversiones Financieras a largo plazo; Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso; Bienes Muebles; Activos Intangibles; Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes; Activos Diferidos; Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes; y Otros Activos no Circulantes, las cuentas se integran como se ejemplifica a continuación:

1	2	4	4	BIENES MUEBLES	Activo
					Activo No Circulante
					Bienes Muebles
					Equipo de Transporte (Cuenta específica)

La identificación y uso tanto de las cuentas del Activo Circulante como las de Activo No Circulante, muestran los movimientos que se realizan por las Entidades Públicas, utilizándose un 2°, 3°, 4° y 5° nivel, según el grado de análisis que requiere la información presentada.

Las cuentas de Construcciones en Proceso se utilizan a un 5° nivel, en forma específica para controlar el avance financiero de la obra y se integra como se ejemplifica a continuación:

1235					Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
1235	1				Dir. Gral. de Obras Públicas (o Dependencia Ejecutora)
1235	1	1			Número de Obra
1235	1	1	1		Número de Contratista
1235	1	1	1	1	Estimación de la obra ejecutada
1235	1	1	1	2	IVA Pagado

OPERADO

2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÒN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021. **DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

EN EL MUNICIPIO DE TULTITÁN ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO UBICADO EN AVENIDA SAN ANTONIO, NÚMERO 22, BARRIO DE SAN BARTOLO, EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PRESENTES EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO; PRESIDIENDO ESTA SESIÓN LA **MVZ MARIA MARGARITA ROJAS LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÀN, MÈXICO; LA C. **ROSA MARÍA GARCIA GUERRA** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÀN, MÈXICO; **LA LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO, TESORERA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO** Y TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÀN, MÈXICO; LA **C. SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES COMO VOCAL DE LA JUNTA DE** GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO **INTEGRAL** DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO**;** Y **EL C. FERNANDO TELLEZ HERNÀNDEZ COMO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE **LA** FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES A EFECTO **DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS Y NOTIFICADOS SUS INTEGRANTES, POR LO QUE ACTO SEGUIDO, DE DA INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN------
---

PUNTO UNO: EN EL USO DE LA PALABRA, LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", SE CELEBRA **LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTITLÁN, MEXICO.----------
---

EN USO DE LA VOZ LA MVZ. MARÌA MARAGARITA ROJAS LÒPEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÀN, MÈXICO INSTRUYE A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; TENGA A BIEN TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR-----

---

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MVZ. MARÌA MARGARITA ROJAS LÓPEZ	PRESIDENTA PROPIETARIA	PRESENTE
C.ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA	SECRETARIA PROPIETARIA	PRESENTE
LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO	TESORERA PROPIETARIA	PRESENTE
C. SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES	PRIMER VOCAL PROPIETARIA	PRESENTE
C. FERNANDO TELLEZ HERNÁNDEZ	SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO	PRESENTE

AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; **DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO----------

---

EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO; **SEÑALA QUE SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA SESIÒN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE SOLICITA A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA.----------

---

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUENTE:----------

---

OPERADO

ORDEN DEL DÍA

I.-LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL----------

II.-CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA----------

III.- ANÀLISIS, DISCUSIÒN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA 3221 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.----------

IV.-ASUNTOS GENERALES.----------

V.-CLAUSURA DE LA SESIÓN----------

PUNTO DOS: LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA **DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO----------

PUNTO TRES: EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO, SOLICITA A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÈXICO; CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÌA.----------

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTITLÁN, MÉXICO; REFIERE QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TRATA DEL **ANÀLISIS, DISCUSIÒN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA 3221 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.----------**

EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA PROPIETARIA DE LA DE JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ Y SI TIENEN COMENTARIOS A ESTE RESPECTO.----------

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO EN SU CARÁCTER DE TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERA DEL SMDIF, COMENTA QUE LA PROPUESTA OBEDECE A QUE EL ORGANISMO REQUIERE AFECTAR LA CUENTA 3221 DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR APLICACIONES CONTABLES AL RUBRO DE PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER

OPERADO

ESTADOS FINANCIEROS QUE REFLEJEN INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL VERAZ Y CONFIABLE.

LA AFECTACIÓN SE REALIZARÍA COMO SIGUE:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	CUENTA	PERÍODO DE REGISTRO DE LA CTA POR PAGAR.	BENEFICIARIO	IMPORTE	MOTIVO DE CANCELACIÓN DEL PASIVO.
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112-3-1-18	31/07/2018	COMERCIAL KADANNA, S.A. DE C.V.	$51,544.17	Una vez transcurridos tres años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se procederá a la cancelación de las cuentas por pagar. (Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México).
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112-16-1-14	31/07/2018	ROBERTO MEJÍA MALDONADO	$13,097.57	Una vez transcurridos tres años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se procederá a la cancelación de las cuentas por pagar. (Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México).

SIN EXISTIR COMENTARIOS ADICIONALES, LA M.VZ. MARÌA MARGARITA ROJAS LÒPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTILÁN, MÉXICO, PONE A CONSIERACIÒN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL SIGUIENTE PROYECTO ACUERDO------

---

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÌCULO 13 FR. XII ,DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÙBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÀCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; QUE A LA LETRA DICE: "LA JUNTA DE GOBIERNO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: .....TODAS LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL.

OPERADO

SE ACUERDA:

PRIMERO: LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA 3221 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.----------

---

LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉCIMA SESIÒN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-

---

PUNTO CUATRO: EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTITLÁN, MEXICO; SOLICITA A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTITLÁN PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ Y EXPONER ALGUN ASUNTO GENERAL PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; A LO QUE CONTESTARON QUE NO.-

---

TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

---

PUNTO CINCO: EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO SEÑALA QUE SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLAN, MÉXICO.----------

---

FIRMANDO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.----------

----------**CONSTE**----------

Margarita Rojas L

MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

OTORGADO

C. ROSA MARÍA GARCIA GUERRA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLAN.

LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

C. SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

C. FERNANDO TÉLLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

OPERADO

2021. "AÑO DE CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO"

LA DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO CON LA FACULTAD QUE LE ATRIBUYE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" EN EL ART 14 FRACCIÓN VIII.

----------CERTIFICA----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE SEIS FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LAS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LAS CUALES CORRESPONDEN A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2019-2021, DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DEL DOS MIL VIENTIUNO, LO QUE SE CERTIFICA PARA EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR A LOS DOCE DÌAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

---

C. ROSA MARÍA GARCIA GUERRA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

OPERADO

2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO"

ACTA DE LA DÈCIMA NOVENA SESIÒN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021. **DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

EN EL MUNICIPIO DE TULTITÁN ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO UBICADO EN AVENIDA SAN ANTONIO, NÚMERO 22, BARRIO DE SAN BARTOLO, EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PRESENTES EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO; PRESIDIENDO ESTA SESIÓN LA **MVZ MARIA MARGARITA ROJAS LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; LA C. **ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; **LA LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO, TESORERA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO** Y DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; LA **C. SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES COMO VOCAL DE LA JUNTA DE** GOBIERNO Y **EL C. FERNANDO TELLEZ HERNÀNDEZ COMO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES A EFECTO **DE CELEBRAR LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS Y NOTIFICADOS SUS INTEGRANTES, POR LO QUE ACTO SEGUIDO, DE DA INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN----------

PUNTO UNO: EN EL USO DE LA PALABRA, LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", SE CELEBRA **LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTITLÁN, MEXICO.----------

EN USO DE LA VOZ LA MVZ. MARÌA MARAGARITA ROJAS LÒPEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÀN, MÈXICO INSTRUYE A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; TENGA A BIEN TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR----------

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MVZ. MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ	PRESIDENTA PROPIETARIA	PRESENTE
C.ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA	SECRETARIA PROPIETARIA	PRESENTE
LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO	TESORERA PROPIETARIA	PRESENTE
C. SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES	PRIMER VOCAL PROPIETARIA	PRESENTE
C. FERNANDO TELLEZ HERNÁNDEZ	SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO	PRESENTE

AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; **DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA DÈCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO----------

EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO; **SEÑALA QUE SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA DÈCIMA NOVENA SESIÒN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE SOLICITA A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA.----------

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUENTE:----------

ORDEN DEL DÍA

I.-LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL----------

II.-CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA----------

III.- ANÀLISIS, DISCUSIÒN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA 3221 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.----------

IV.-ASUNTOS GENERALES.----------

V.-CLAUSURA DE LA SESIÓN----------

PUNTO DOS: LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA **DE LA DÈCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO-------

PUNTO TRES: EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO, SOLICITA A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÈXICO; CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTITLÁN, MÉXICO; REFIERE QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TRATA DEL **ANÀLISIS, DISCUSIÒN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA 3221 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**----------

EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA PROPIETARIA DE LA DE JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ Y SI TIENEN COMENTARIOS A ESTE RESPECTO.----------

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO EN SU CARÁCTER DE TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERA DEL SMDIF, COMENTA QUE LA PROPUESTA OBEDECE A QUE EL ORGANISMO REQUIERE AFECTAR LA CUENTA 3221 DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR APLICACIONES CONTABLES AL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO, EN LA CUENTA DE SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER ESTADOS FINANCIEROS QUE REFLEJEN INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL VERAZ Y CONFIABLE.

LA AFECTACIÓN SE REALIZARÍA COMO SIGUE:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	CUENTA	PERIODO	BENEFICIARIO	IMPORTE	CHEQUE	MOTIVO DE CANCELACIÓN DEL PASIVO.
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-1-13	ENERO 2020	DIANA MARCELA PÉREZ HERNÁNDEZ	$2,529.93	684	NO SE PRESENTO AL SMDIF AL COBRO DE CHEQUE. (1RA. QNA DE ENE 2020), POR MOTIVOS QUE SE DESCONOCEN, EL CHEQUE FUE CANCELADO. POR LO QUE REQUIERE LA APLICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE. YA QUE EL PASIVO TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 12 MESES.
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-1-14	FEBRERO 2020	DORIS MARIANA LOPEZ CALZADA	$1,461.21	743	NO SE PRESENTO A LA CITA ESTABLECIDA ANTE LA SALA AUXILIAR DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE AL COBRO DEL CHEQUE. EL CHEQUE FUE CANCELADO POR LO QUE REQUIERE LA APLICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE, YA QUE EL PASIVO TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 12 MESES.
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-1-14	FEBRERO 2020	GERARDO HERRERA DE LOS SANTOS.	$1,813.17	757	NO SE PRESENTO A LA CITA ESTABLECIDA ANTE LA SALA AUXILIAR DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE AL COBRO DEL CHEQUE. EL CHEQUE FUE CANCELADO, POR QUE REQUIERE LA APLICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE, YA QUE, EL PASIVO TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 12 MESES.
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-1-14	FEBRERO 2020	JANETH BAÑOS JIMÉNEZ	$0.02		AJUSTE CONTABLE
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-1-14	FEBRERO 2020	JANETH BAÑOS JIMÉNEZ	$2.84		AJUSTE CONTABLE
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-115	MARZO 2020	ROCÍO RODRÍGUEZ ROSAS	$4,423.68	818	NO SE PRESENTO A LA CITA ESTABLECIDA ANTE LA SALA AUXILIAR DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE AL COBRO DEL CHEQUE. EL CHEQUE FUE

						CANCELADO, POR LA QUE REQUIERE APLICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE, YA QUE EL PASIVO TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 12 MESES.
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-115	MARZO 2020	FRANCELIA HERNÁNDEZ PÉREZ.	$5,750.51	813	NO SE PRESENTO A LA CITA ESTABLECIDA ANTE LA SALA AUXILIAR DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE AL COBRO DEL CHEQUE. EL CHEQUE FUE CANCELADO, POR LO QUE REQUIERE LA APLICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE, YA QUE APLICA UNA RECLASIFICACIÓN CONTABLE.
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2111-2-115	MARZO 2020	CÉSAR DANIEL CARRADA ELÍAS.	$ 117.70	855	NO SE PRESENTO AL SMDIF AL COBRO DE CHEQUE. (MES DE MARZO "PAGO DE INSTRUCTORES"), POR MOTIVOS QUE SE DESCONOCEN, EL CHEQUE FUE CANCELADO. POR LO QUE REQUIERE LA APLICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE, CONTABLE YA QUE EL PASIVO TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 12 MESES.

SIN EXISTIR COMENTARIOS ADICIONALES, LA M.VZ. MARÌA MARGARITA ROJAS LÒPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTILÁN, MÉXICO, PONE A CONSIERACIÒN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL SIGUIENTE PROYECTO ACUERDO-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÌCULO 13 FR. XII ,DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÙBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÀCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; QUE A LA LETRA DICE: "LA JUNTA DE GOBIERNO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: ..... TODAS LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL.

SE ACUERDA:

PRIMERO: LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA 3221 DE **RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**----------

LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÒN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.----------

PUNTO CUATRO: EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTITLÁN, MEXICO; SOLICITA A LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTITLÁN PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ Y EXPONER ALGÚN ASUNTO GENERAL PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE CONTESTARON QUE NO.-

TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

PUNTO CINCO: EN USO DE LA PALABRA LA MVZ MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO SEÑALA QUE SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLAN, MÉXICO.----------

FIRMANDO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.----------

CONSTE

2019 2021

MVZ MARIA MARGARITA ROJAS LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

DIF Tultitlán 2019-2021

Gobierno del bienestar

C. ROSA MARÍA GARCIA GUERRA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLAN.

LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

C. SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

C. FERNANDO TELLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN.

Tultitlán
2019-2021

000032

DIF Tultitlán

Gobierno del bienestar

2019-2021

2021. "AÑO DE CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO"

LA DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO CON LA FACULTAD QUE LE ATRIBUYE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" EN EL ART 14 FRACCIÓN VIII.

----------CERTIFICA----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE SIETE FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LAS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LAS CUALES CORRESPONDEN A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2019-2021, DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DEL DOS MIL VIENTIUNO, LO QUE SE CERTIFICA PARA EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR AL PRIMER DÌA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

C. ROSA MARIA GARCIA GUERRA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN